



CONSTANCIA DE ADECUACION INSTITUCIONAL

N° 535

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL

HACE CONSTAR QUE:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "CEPEA", ubicado en AV. BRASIL 1360, LIMA / LIMA / PUEBLO LIBRE; ha cumplido con los requisitos para adecuarse a la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED.

Se extiende la presente de acuerdo con lo establecido en el Plan de Adecuación de los Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Resolución Ministerial N° 023-2010-ED.

Lima, 29 SET. 2014



MILAGROS ALVARADO SAONA
Directora General de Educación Superior
y Técnico Profesional